

SECCION TECNICA
 CLASIFICACION I. P. C.
 CLASE B 65
 SUBCLASE D



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
 sus territorios y plazas de soberanía, a
 favor de:

D. AGUSTIN ARGELICH CABRERA

de nacionalidad española, domiciliado en
 Barcelona, Rbla. Cataluña, núm. 34, rela-
 tivo a:

"SACO"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un saco, el cual tiene por finalidad el eliminar los inconvenientes que ofrecen los tipos corrientes de sacos, obtenidos por medio de un tejido de trama y urdimbre. - - - - -

Los referidos sacos confeccionados a partir de un tejido de trama y urdimbre, con ligados de tipos diversos, tales como los conocidos por sarga, tafetán, satén y otros, resultan cotosos no sólo por la lenta fabricación del tejido, dada la relativamente pequeña velocidad del telar, sino también por las operaciones de confección. - - - - -

Además, como es sabido, dichos sacos, cuando están llenos y estibados, en el caso de caerse, no ofrecen la suficiente resistencia al impacto y revientan, lo cual se debe a la casi nula elasticidad de las fibras, o sea que son incapaces de extenderse en las zonas sometidas a mayores presiones debidas a la carga y acaban rompiéndose. - - - - -

Los anteriores inconvenientes y otros de menor consideración, quedan superados por el saco objeto del invento, el cual se caracteriza porque está constituido por una pieza tubular obtenida en género de punto a base de fibras naturales, artificiales o sintéticas, teniendo abierto un extremo y cerrado el restante por medio de costura, estando eventualmente provista de un dobladillo en la zona inmediata al ci-



tado extremo abierto, de modo que estando formado el saco por medio de uno o de varios hilos que componen las sucesivas mallas, el mismo ofrece en todas sus zonas una elasticidad apta para soportar diferentes tensiones debidas a la carga del producto contenido o a esfuerzos de origen externo. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista en perspectiva de un saco del tipo a que se refiere el invento. - - - - -

Figura 2, corresponde al saco de la figura anterior visto en sección diametral. - - - - -

El saco 1 en cuestión, es obtenido en tejido de género de punto, por medio de fibras naturales, artificiales o sintéticas, a base de un solo hilo que forma las diversas sucesiones de mallas. - - - - -

Esencialmente, el saco 1 consta de una pieza tubular 2, el cual tiene un extremo abierto que corresponde a su abertura superior, y un extremo cerrado por medio de costura 3 y que se refiere al fondo del saco. - - - - -

Con carácter potestativo, junto al borde del extremo abierto se forma un dobladillo de refuerzo 4. - - - - -

Este tipo de saco se fabrica en telares circulares de los modelos conocidos, si bien no se excluye el empleo de



telares rectilíneos, o sea las tricotosas y similares, en cuyo caso se forman piezas de tejido planas que son objeto de cierre mediante costura longitudinal; cuando se empleen los citados telares rectilíneos, es factible la obtención de sacos 1 de tipo tubular mediante doble fontura. - - - - -

5.

Como ha quedado indicado, el tejido de la pieza tubular 2 se forma por medio de un solo hilo, o sea del tipo de género de punto de reoogida; no se excluye no obstante el empleo de una pluralidad de hilos para formar un tejido de género de punto por urdimbre, dado que ello no atenta contra la idea básica del invento. - - - - -

10.

También se prevé que el saco 1 ostente impresiones en su cara exterior, para indicar marcas, origen o naturaleza del producto envasado, u otros motivos de tipo publicitario. - - - - -

15.

Es factible realizar sacos 1 en los que se presenten diferencias de densidad de sus mallas por un distinto apretado de sus puntos, o sea de su cerraje, con o sin calados, lo cual depende de las condiciones que exija un determinado tipo de saco. - - - - -

20.

Seguidamente se expresan en forma comparativa las diferentes circunstancias que concurren en los sacos de nuevo invento, comparativamente con los de tipo convencional. Los sacos ordinarios, la fabricación es relativamente lenta, dado que para un metro de anchura no se exceden apenas las

25.



175 pasadas por minuto; atribuyendo a esta marcha un rendimiento óptimo de un 85%, ello significa que en un tejido de 20 pasadas por centímetro, el máximo alcanzable en una semana de 48 horas, sería de unos 214 metros. - - - - -

- 5. Contrariamente, una máquina de género de punto consigue en una jornada de 8 horas, una pieza tubular de 90 cm de abertura, con una longitud superior a la lograda en una semana por un telar ordinario. En este aspecto, como se observa, el factor económico es altamente favorable para el nuevo tipo de saco. - - - - -

- 10. Por otra parte, se tiene que un saco de tejido normal carece de elasticidad lo cual le hace escasamente resistente para esfuerzos localizados radiales, llegando a reventar. Por el contrario, en un saco de género de punto, sus hilos no se entrelazan, sino que forman mallas que componen ligamentos elásticos, adecuados para comunicar un suficiente margen de alargamiento que evite el citado peligro de rotura. - - - - -

- 15. Como se comprende, el nuevo tipo de saco representa una auténtica novedad en el ramo del saquerío, idónea para generalizar su adopción en gran número de aplicaciones, con notable ventaja práctica y económica. - - - - -

- 20. Describas convenientemente las características de la invención, se ha constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esenciali-

25.



dad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

5. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Saco, caracterizado porque está constituido por una pieza tubular obtenida en género de punto a base de fibras naturales, artificiales o sintéticas, teniendo abierto un extremo y cerrado el restante por medio de costura, estando eventualmente provista de un dobladillo en la zona inmediata al citado extremo abierto, de modo que habiéndose formado dicha pieza tubular por medio de uno o de varios hilos que componen sucesivas mallas, la misma ofrece en todas sus zonas la densidad y la elasticidad aptas para soportar tensiones localizadas radialmente debidas a la carga del producto contenido o a accidentales presiones de origen externo. - - - - -

20. 2.- Saco, según la reivindicación anterior, caracterizado porque, potestativamente, la cara exterior de la pieza tubular presenta impresiones publicitarias o alusivas al producto contenido en el saco. - - - - -

3.- "SACO". - - - - -



Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID, 22 JUL. 1970

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Gallardo', written over a large, stylized scribble or signature mark.

FIG. 1

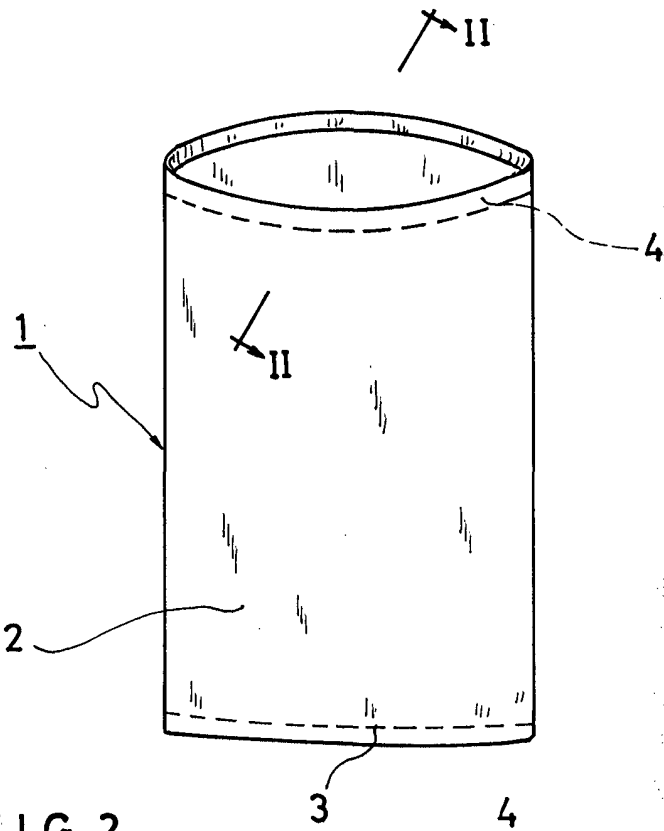
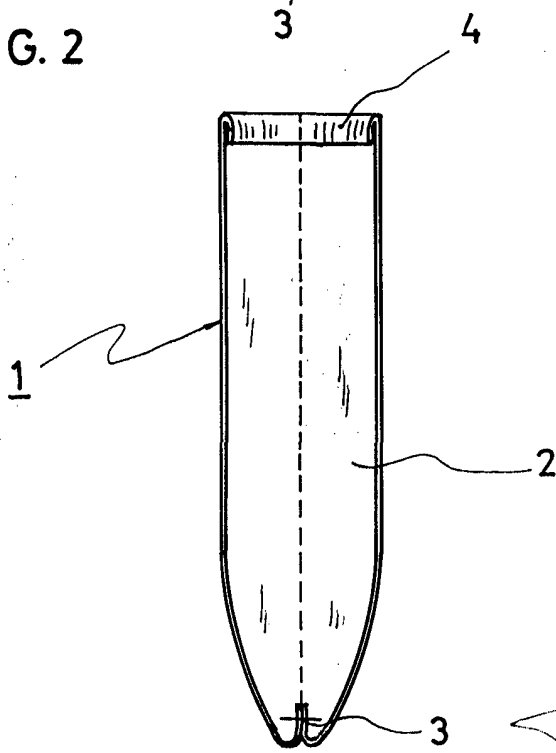


FIG. 2



Argelich Cabrera
1974